



JUNTA DE GOBIERNO
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

CERTIFICACIÓN NÚMERO 162
2014-2015

Yo, Ana Matanzo Vicens, Secretaria de la Junta de Gobierno de la Universidad de Puerto Rico, CERTIFICO QUE:

La Junta de Gobierno, en su reunión ordinaria del lunes, 29 de junio de 2015, habiendo considerado las recomendaciones de la Vicepresidencia en Asuntos Académicos con el endoso del Presidente de la Universidad de Puerto Rico y las recomendaciones de su Comité de Asuntos Académicos, Investigación y Estudiantiles y el Comité de Asuntos Financieros y Sistema de Retiro de la Junta de Gobierno, acordó:

Dar por recibido el informe sobre impacto presupuestario relacionado a la concesión de exención de matrícula a estudiantes regulares con menos de 12 créditos, estudiantes en práctica docente y estudiantes participantes del Plan COOP, según establecido en la Certificación Núm. 108 (2013-2014) y en consecuencia disponer que dichas enmiendas continúan vigentes.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación, en San Juan, Puerto Rico, hoy 30 de junio de 2015.



Ana Matanzo Vicens
Ana Matanzo Vicens
Secretaria